

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Sumeros atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos..	6 p.	2 p.	1 p.	0.60 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0.60 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0.60 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	2 p.	1 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MARGALENA, 9. — GRANADA

MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Confitería **LOS ALPES**. No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO. Se vende todo el año y a todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.

Surtido completo.—Precios baratísimos

Las reformas en Guerra.

Nada menos que un completo fracaso auguran los profetas de ocasión en asuntos políticos a las reformas del general Lináres, augurio del que se desquita el general afirmando que se retirará del ministerio en el caso de que aquellas no prosperen.

No somos militares ni tenemos prurito de aparecer inteligentes en materia de organización y administración de buenos ejércitos, pero, esto no obstante, si no estamos capacitados para hacer de esas reformas un juicio crítico, bien podemos decir que las proyectadas por el general ministro de la Guerra tienen la nota simpática de que tienden a favorecer la condición de las clases inferiores aumentando el plus del soldado y del cabo para que mejoren el rancho, y facilitando el ascenso, y por tanto los medios de vida, a los segundos tenientes de las armas generales: en cambio, para que esas reformas no produzcan un aumento inmoderado en el presupuesto de gastos, se suprimen dos Capitanías generales, se amortizan todas las vacantes de capitán general, se reduce el número de algunos altos empleos y, en general, se tiende a cercenar aquello que desde antes de ahora viene pareciendo inútil ó superfluo en una nación de tan pobre hacienda y tan necesidad de economías, como es España.

Quizás no lleguen a prosperar las reformas como vaticinan algunos, según dejamos dicho; pero eso no es óbice para que la opinión imparcial, que desea el mejoramiento de la administración española, las reciba bien como lo ha hecho, pues aparte de que tienden a beneficiar a las clases más necesitadas del ejército sin aumentos en el presupuesto, indican al menos que el nuevo ministro es de los que tienen deseos de verdad de implantar las tan necesarias reformas en España.

CUENTO

EL AGUA DE SAN JUAN

—¡Tiiitaa!...
—¿Qué?...
—¡Asómese usted!...
El peludo rostro y el cuerpo de cañareja de tía Calixta aparecieron detrás de la baranda de palos, en el balcón alto de la casa, é inclinándose el cuerpo hacia fuera, gritó con voz áspera la seca señora:

—¿Qué quieres, Jesusita?...
La niña, que aguardaba al pie del muro, sacudiendo sus gudejas rubias con enfado y taconeando con impaciencia hasta formar un hoyito en la arena, levantó la cabeza y preguntó con un tonillo compungido y temeroso.

—¿Me dejas ir con las muchachas a la fuente de la carretera, tiiitaa?...
Tía Calixta no contestó al pronto y en la fresca carita de la niña se vislumbró una angustia muy grande. ¡Si la negarían el permiso!... Como estaba a punto de anochecer!... ¡Dios mío!... Era cosa de rezar un padre nuestro para que su tía se ablandase. ¡Qué crueldad!... Además si fuera sola... Pero con la compañía de las criadas nada podía pasarle. Por fin, después de pensarlo mucho, la esfinge se dignó desplegar los labios y tía Calixta exclamó:

—¡Anda, ve, pero no corretees, que luego te sofocas, y sobre todo ten cuidado de no mojar!...

Jesúsita comenzó a palmotear de gozo al oír a su tía, y echando a correr por la explanada de la casa, con la rapidez de bala, de los seis años, se metió en la cocina de la granja en busca de su botijo de barro, mientras tía Calixta permaneció en el balcón, atisbando desde allí con mirada escudriñadora, como si quisiese descubrir algo en la lejanía, la blanca carretera que culebreaba por entre los sotos verdes, en derechura al pueblo.

Tía Calixta ofrecíase en el balcón muy perjeñada y compuesta como si esperase visita y sus atavíos y la suave claridad del crepúsculo le rebajaban a la pobre mujer los estragos causados por la edad en su persona y le disimulaban su fealdad supina. Porque cuidado que era fea... En la comarca le llamaban «cara de cerdo» y tenía el rostro fofó y lacio, entre pálido bermellón de color de hígado, prominente de pómulos y chupado de carrillos y oculta la frente, bajo la que chispeaban dos puntos de luz por ojos, por una cascada de ricitos rubios postizos, que el propio pelo no andaba muy abundante. Aquella noche aguardaba la vetusta solterona al juez y al procurador del vecino pueblo con sus monumentales esposas, y sobre todo al barbilindo boticario, un mozo todo guñños, suspiros y melancolías, no se sabe si por tía Calixta sólo ó por la línea de su hermano el viudo, y que parecían haber llegado hasta la mismísima cueva del corazón de la solterona. Ello es que en las inmediaciones se hablaba mucho de tales galanteos, y que dentro de un rato el faetón de la granja se traería al boticario a pasar la verbena con su trasnochado y añejo tormento.

Y en estas y las otras, remangada hasta el codo y con su botijo descansando en la cadera, íbase Jesúsita camino de la fuente, en la compañía de las dos criadas de la casería que llevaban sus cántaros panzudos bajo el brazo, arrancando margaritas de las lindes del sendajo y prendiéndoselas en el seno, canturriando, corriendo detrás de la niña que se reía a carcajadas y apretaba al galope con grande riesgo del botijo, desembocaron las tres en la carretera, cortando por entre las breñas del soto y dejando a un lado la puerta de hierro de la cerca de enfrente; en medio de un grupo de reños álamos y techada por un dosel de fronda se erguía la fuente, al borde de la carretera, respaldada en un altozano erizado de zarzamoras y llamando al sediento viandante con el grato burbujeo de los dos frescos chorros de sus caños.

Llegaron mozas y niña a la fuente, colocaron los cántaros en los poyos de piedra bajo los pitones de los caños, y aguardando a que las vasijas sellenasen sentáronse las criadas en el canto del pilón, mientras Jesúsita, para entreteñer la espera, se dio a perseguir con un palitroque los bichejos que nadaban en el agua. Comenzaba a anochecer y la obscuridad se espesaba lentamente disfundiendo todo en la llanura; allá, no muy lejos, hundándose en la sombra, se desvanecía el pueblo, empezando a fulgurar desperdigadas y temblonas las luces de sus hogares; a un lado, junto a los huertos de extramuros de la población y por entre los árboles, resplandecían llamaradas de incendio que arrojaban al espacio madejas de humo embalsamando el ambiente con olores de hierbas aromáticas quemadas; la brisa se traía, allá, ecos de cantares, rumores de guitarrero y griterío de gente como si en la hoyada se celebrase alguna fiesta.

De pronto atisbó una de las fregonas el llamar del incendio del llano, y encarándose con su compañera, le dijo señalando a la lejanía:

—¡Oye, oye, tía Rufa!... Mía los pingones del pueblo ya han emprendido las fogatas de San Juan!...

La Rufa miró hacia donde su amiga le indicaba, y bajándose de un salto de su asiento, exclamó resuelta, con acento convencido é inclinándose el busto sobre el pilón:

—¡Pues entonces ya podemos lavarnos la cara pa que se nos afine y se nos ponga mejor mayormente!...

Y zambulléndose las manazas en las ondas, las dos maritornes comenzaron a echarse á hozadas el agua por el rostro, lavándose a restregones con terrible furia. Jesúsita se quedó aborta, dió tregua á los bichejos y preguntó muerta de curiosidad:

—¿Pero qué haceis?

La Rufa levantó la cabeza, se irguió, miró a su amiguita con la cara empapada y las pestañas bordadas de gotas, y la respondió sorbiéndose el líquido hilo que la escurría, hasta colársele por la boca:

—¡Ana, lávate tú también, hijital!...
[Mira que laz mozas feas que se chapuzan con agua de la fuente en visperas del señor San Juan, se vuelven guapas, y las guapas se hacen muy lindas!...
[¿Qué cosa tan rara!... ¡Nunca lo había ella oído!... Eso debía de ser un milagro del santo!... Pero la Rufa hablaba con una fe que no cabía la duda, y como la muchacha sabía por su tía Calixta que para los santos y las vírgenes no hay nada imposible, sin vacilar más, hundió en el agua sus manitas de azucena y se chapuzó el sonrosado rostro con estrépito.

De repente le chispeó á Jesúsita en el magin una idea rarísima. Se enjugó la cara, tomó su botijo, lo metió de golpe en el pilón, lo sostuvo para que no se lo llevase la corriente á la canal de desagüe, y cuando dejó de hacer pompas indicando que estaba henchido, lo hizo en alto dejándole en el borde de piedra. A su vez las dos fregonas preguntaron á la niña sin comprender su arranque:

—¿Por qué no has llenado del caño?...

—¡Y lo vereis!... replicó la mocita, con aire de misterio; y secándose todas tres, cogieron sus cacharros, atravesaron la carretera, y entrándose en el soto por el portillo por donde habían salido, se enderezaron de retorno á la casería.

A poco llegaron al alto donde se erguía la casa; las maritornes, ladeándose á la izquierda, penetraron por el portón del corral á la cocina, y Jesúsita, siguiendo su rumbo, se plantó en la plazoleta de la entrada principal, en la que charlaban al fresco y á la luz de la luna sentadas en corro sobre sillitas de paja seis ó ocho personas; el padre de la niña, tía Calixta, el juez y el procurador del pueblo con sus señoras y el galante boticario, que no dejaba el palique con la hermana del granjero.

Al ver á su sobrina, hizo tía Calixta un corte en su diálogo con el alimbarado pretendiente, y encarándose con la muchacha, le dijo con enojo:

—¡Vamos, vamos!... ¡Yo pensé que no volverías en toda la noche!... ¿A qué fuente habéis ido?

Jesúsita no replicó al pronto; luego exclamó como contrariada, y con cierto tonillo irónico, sin responder concretamente á la palabra de su tía:

—Si te incomodas cenmigo no te daré esto!

—¿Y qué es eso?—preguntó tía Calixta con asombro.

Entonces Jesúsita se adelantó, elevó el botijillo, y entregándosele á la emperijada solterona, con un tono de inocencia en el que no se vislumbraba ni el menor asomo de malicia, y que arrancó una carcajada unánime en los tertulianos, exclamó la niña muy ufana, mientras la cuarentona escondía su rabia y su vergüenza en la sombra:

—Pues agua de la fuente para que te laves la cabeza, porque todas las personas que se lavan esta noche las vuelve el señor San Juan bonitas!

ALFONSO PEREZ NIEVA.

Los transportes por ferrocarriles

Como consecuencia de la instancia elevada al ministro de Agricultura por las Compañías de ferrocarriles, relativa á la real orden de 13 del mes pasado, en la que se procuraba remediar las dificultades que vienen entorpeciendo el transporte, y de las razones por aquellas expuestas, el ministro ha dictado una nueva real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los plazos para la carga y descarga de carbones, cok, mineral y remolacha se reducirán á doce horas hábiles, cuando al transporte de las referidas mercancías se haya aplicado una tarifa especial, con arreglo á cuyas cláusulas aquellas operaciones sean de cargo de los remitentes ó consignatarios.

2.º Transcurrido el referido plazo de doce horas, las Compañías podrán proceder á efectuar la descarga de las mercancías indicadas en el número anterior por cuenta de los morosos, sin incurrir con este motivo en responsabilidad por pérdidas, averías y mojaduras, á menos que tales daños ú otros resulten por incuria ó mala fe de los agentes de las Compañías.

3.º En los casos en que no pudiese practicarse la descarga por imposibilidad ajena á la voluntad de las Compañías, debidamente certificada por los interventores del Estado, podrán aquellas suspender momentáneamente en las estaciones de procedencia la facturación de las mercancías del mismo género que produzca la retención del material.

Al mismo tiempo se dispone que la Dirección de Obras públicas, á propues-

ta de las divisiones de ferrocarriles, se encargue de disponer, anunciándolo con tres días de anticipación en la *Gaceta de Madrid*, la aplicación de las dos primeras reglas anteriores en aquellas líneas y estaciones donde, á su juicio, la acumulación de mercancías la hiciesen necesaria ó conveniente, así como para decretar la cesación de sus efectos una vez restablecida la normalidad de la circulación.

Y que la suspensión de facturaciones á que se refiere la regla tercera la disponga bajo su responsabilidad las divisiones de ferrocarriles con toda la rapidez que el caso requiera, dando cuenta á la Dirección de Obras públicas, quedando asimismo autorizados para anular tales suspensiones desde el momento que no resultasen indispensables.

Granada al día

El alcalde hace saber, que según las bases presentadas por Mr. Escande Volán, que aprobó el ayuntamiento, para la distribución de las aguas potables y de riegos en Granada, se colocará en cada casa un grifo reglamentario á caño libre y sin limitación que costará 450 pesetas mensuales, surtiéndose gratis la cuarta parte de la población. Los grifos para lavabos, caños, etc., valdrán una peseta y además se instalarán servicios especiales.

Los maestros de escuela de los partidos de Montefrío y Motril, no han comparecido ante la alcaldía para nombrar habilitado.

—Los de Santafé han nombrado al maestro de la segunda escuela de aquel pueblo D. José Mendoza Gálvez, el cual ha sido aprobado por la Junta de instrucción pública.

Se ha conferido nombramiento de inspector del monopolio sobre los explosivos en esta provincia á D. José Prieto.

Don Juan Braojos del Pino ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Sarita», en término de Beas de Granada.

El Director general de administración ha interesado del Gobernador, que la jefatura de montes informe en el recurso de alzada presentado por D. Juan Fernández, vecino de La Peza, contra acuerdo, imponiéndole una multa.

El delegado de Hacienda ha impuesto multa de 100 pesetas á los ayuntamientos é individuos de las juntas periciales de Albondón, Baza, Benalúa de Guadix, Castil, Colomera, Córtes de Baza, Dehesas Viejas, Jerez, Guadalupe, Guadix, Yégen, Izbor, Ogijares, Orce, Otívar, Sorvilán, Ventas de Zafarraya, Zafarraya y Charches, porque no han enviado los apéndice al amillaramiento correspondientes al año 1901.

Les concede ocho días de plazo para que los remitan y abonen las multas.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. José María Torres Muñoz, D. Mateo Martínez Robles, D. Juan Sánchez Matute, D. Rafael García Entrena, D. Manuel Moya Cruces, D. Francisco Fernández, D. Federico Parra Gómez, D. Emilio García Galdeano y D. Aureliano Castro.

—De caza á D. Antonio Barteli.

Sr. Alcalde: La calle de Lecheros está intransitable merced á varios montones de cascajo que interceptan el paso. ¿Ordenará S. S. que dejen dicha vía en buenas condiciones?

Comisión provincial.

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Gutiérrez y asistieron los señores Salazar, Moreno Pérez, Cobo, Hitos y Burgos.

Se acordó celebrar ocho sesiones en el presente mes, los días que designe el vice.

Se aprueban los precios de los artículos que se suministran á los establecimientos de beneficencia, y las condiciones para la subasta que será el día que designe la Dirección general de administración.

Que se recuerde á los jefes de las oficinas de la Diputación, la remisión de los datos que se le tienen pedidos referentes á los empleados.

Aprobar el presupuesto de los gastos que ocasionará la función de la Purísima Concepción, autorizando al Sr. Cobo para que nombre el predicador.

Que informe el Sr. Cobo en los presupuestos formados para adquirir calzado y alpargatas con destino á los huérfanos.

Que ingrese en el Hospicio J. M. Garrido Pérez de Aldeire.

Que la Comisión intervenga en el expediente relativo á las liquidaciones de las obras hechas en los establecimientos de beneficencia, pues así lo interesaron los Sres. Salazar y Burgos.

Que se suspenda el apremio y se levante la intervención de fondos acordada contra el ayuntamiento de Granada, por haber ingresado cantidades importantes por cuenta de lo que adeuda de contingente y que en un plazo prudencial normalice sus pagos.

Confirmar en sus cargos á los empleados de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Que ingrese en el Hospicio Miguel Jiménez Bueno, de Guadix.

Aprobar los precios medios de los suministros hechos por los alcaldes durante el mes de Noviembre último á individuos del ejército y guardia civil.

Y aprobar también la distribución de fondos del corriente mes.

El domingo á la una de la tarde celebrará uno de sus acostumbrados recreos en el hipódromo de los llanos de Armilla la sociedad «Tiro de Pichón».

Se encuentra enfermo el ilustrado abogado y notario de los colegios de Granada don Felipe Campos de los Reyes.

Le deseamos completo restablecimiento.

Notas de sociedad.

El día de la Concepción contraerán los indisolubles vínculos la bellísima señorita María Rosales Méndez con el abogado don Ramón María Serrano. Bendecirá la unión el Excelentísimo señor don Juan de Sierra y Ruiz, capellán mayor de la de Reyes Católicos y serán padrinos el padre de la novia y don Concepción Serrano viuda de Burgos.

En breve se verificará el enlace de la señorita de Fernández Sánchez de Molina con el abogado don Bernardino Lillo y Acosta.

Ayer con motivo del cumpleaños de nuestro prelado, fué este objeto de numerosas felicitaciones tanto de personas de la capital como de sus extensas relaciones de fuera de Granada, conviniendo todas en desearle lueguos años ya que al presente goza de excelente salud.

Han sido sobreesidas provisionalmente las causas seguidas contra don Antonio Esteban Sánchez, don Mannel Pérez Martínez y don Manuel Bolaños, individuos del ayuntamiento de Rubite, y don Santiago Martín Estevez, don Antonio Martín y don Antonio Vargas, que pertenecen al municipio de Albolond.

El juez de instrucción de Iznalloz ha dictado auto de procesamiento y suspensión contra el alcalde de Montillana don Juan Contreras Contreras, en causa que le sigue por disparo y lesiones.

En la Academia Cívico Militar

El segundo domingo de Octubre y después de proceder al nombramiento de la junta directiva, reanudaron los alumnos de este centro, sus acostumbradas sesiones Literarias-Dominales, cuyo objeto es socorrer y enseñar á los niños pobres, al mismo tiempo que ilustrarse mutuamente.

Junta directiva: presidente, D. Diego Noguera Rosales; vice, D. Manuel Ruiz Fernández; secretario, D. Antonio Bellver Cano; Tesorero, D. Manuel López Palma; vocales, D. Federico Luzón Muñoz y D. Manuel Caro Avila.

En las sesiones celebradas, han hecho uso de la palabra los Sres. D. Antonio Bellver; D. Baldomero Ucles; D. Agustín Muñoz; D. Luis Guarnerio y D. Diego Noguera Rosales.

Se le han concedido 15 días de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, á la directora de la Escuela Normal de maestras de esta ciudad, doña Encarnación del Aguila.

Se ha concedido prórroga de 15 días á la licencia que disfruta doña Consolación Soriano Cano, maestra de la escuela de niñas de Lanjarón.

Se han recibido en la secretaría general de la Universidad los títulos profesionales de maestras de escuela expedidos á doña María del Carmen Pérez y Blanca, doña Rosa Martín Donaire, doña María Martínez Rodríguez, doña María Victoria del Nido y Navas y doña Angeles Pardo Duarte.

—El de maestro superior de don Francisco Ruiz Guiraum.

El Gobernador civil ha prevenido al alcalde de Moraleda de Zafayona, que le exigirá responsabilidades si deja de prestar auxilio al agente ejecutivo del contingente provincial.

EUGENIO LEBÓN Y COMP.ª—FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo en cuenta: luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y contadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone a la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Elección de diputados.

La Gaceta de ayer publica la convocatoria para elegir dos diputados a Cortes por la circunscripción de Granada.

Las elecciones tendrán lugar el día 30 del corriente mes.

Nuevo establecimiento.

En la calle de la Alhóndiga, número 6, esquina a la de la Sierpe Baja, acaba de establecerse un magnífico almacén de coloniales, bien surtido de comestibles de las mejores procedencias, por los señores D. Víctor Gómez y Compañía.

Dadas las excelentes condiciones en que se ha montado este nuevo comercio, pueden sus propietarios, que han adquirido grandes existencias de toda clase de géneros, vender a precios excesivamente módicos, y de aquí la numerosa clientela con que cuenta, a pesar de los pocos días transcurridos desde que se verificó la apertura de la tienda.

Notas taurinas

Ha fallecido Medrano, el popular encargado de alargar las banderillas a los toreros en la plaza de Madrid.

Medrano era una especialidad en la organización de mojigangas y gozaba de muchas simpatías entre los toreros.

En la plaza vieja de Barcelona se celebró el domingo una mojiganga. En primer término se lidió un becerro por una cuadrilla de individuos vestidos de bailarinas, que lo estoqueó D. Tancredo también con igual traje.

La lidia resultó verdaderamente cómica.

Por último, se lidiaron tres utreros que estoquearon Gordito, Esparterito y Metrala, diestros valencianos que cumplen con valentía y se hacen aplaudir.

La entrada fue buena y el público pasó un buen rato con las peripecias de la lidia.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Juicio por jurados

Los enconos de partido y las pasiones políticas produjeron en los días 15 y 16 de Abril de 1899 sucesos lamentables en Cúllar Baza, que dieron origen al proceso, cuya vista se comenzó ayer ante la sección primera de esta Audiencia.

Como responsables de aquellos hechos se sientan en el banquillo trece procesados.

Nuestros lectores recordarán que en la fecha antes mencionada se verificaron elecciones para diputados a Cortes y que por el distrito de Baza se presentaron candidatos D. Luis Silvela y don Bruno Portillo.

Los trabajos electorales verificados por uno y otro bando, exaltaron los ánimos hasta el punto de que, como consecuencia de ello, vino la alteración del orden en Cúllar Baza, produciéndose la muerte violenta de un hombre, resultando otros lesionados, en virtud de cuyos hechos el Sr. Silvela retiró su candidatura.

La sesión de ayer

A la una y media se constituyó el tribunal del jurado, presidiendo la Sala el Sr. Presidente de la Audiencia provincial D. Primitivo González y siendo magistrados los Sres. Pareja y Meana. Representa el Ministerio fiscal el Sr. Sanz de Ansoarena y la acusación particular el letrado Sr. R. Aguilera.

Después del sorteo de jurados, en el cual las partes recusaron a todos los que salieron, hasta que cesó el derecho a recusar en virtud a no quedar más que 14 papeletas en la urna, el Sr. Presidente declaró abierto el juicio, en cuyo momento la acusación privada formula protesta sobre la resolución dictada por la Sala en 17 de Enero del año actual.

El Sr. Fiscal se opone por entender que la cuestión está resuelta por el tribunal.

Las defensas, y en su nombre el letrado Sr. Moscoso, se oponen también a la solicitud de la acusación privada.

La Sala acuerda no consignar en acta la protesta y que se consigne el incidente.

Seguidamente se da lectura por el secretario de los escritos de conclusiones provisionales, que están redactados en los siguientes términos.

Conclusiones del fiscal

El fiscal en su escrito de conclusiones relata los hechos en esta forma:

«La tarde del 15 de Abril de 1899, con ocasión de los preparativos para la elección de un diputado a Cortes por Huescar anunciada para el 16, y sobreexcitados con tal motivo las pasiones políticas, hubo de presentarse en la casa del vecino de Cúllar Baza D. Gregorio Caja, en donde se hospedaba don Luis Silvela Casado, candidato por el expresado distrito, Agustín López Sebastián partidario del otro candidato D. Bruno Portillo, y empezando el Agustín López por dirigir palabras molestas y aun ofensivas para algunos de los que estaban en la casa; y como trataran de calmarlo llevándole a distinta habitación, opúsose a verificarlo haciendo al propio tiempo ademán como de sacar un arma de fuego de que iba provisto lo cual fué evitado por uno de los que en su compañía entraron en dicha casa. Más como el señor Silvela se dispusiera a salir de la habitación donde lo anteriormente relaciona-

do ocurría, opúsose a ello el López y gritando sacó el revolver con el que apuntó al Sr. Silvela; por lo que Alfredo Toral, que estaba con el López sujeto a éste y le quitó el arma; pero el López aun insistió en sus arrebatos de acometividad y sacando una faca de que también iba provisto, dirigióse con ella a un grupo de hombres que estaban en el comedor de la casa, entre los que se encontraba Ginés Gómez Escudero (a) Hito, quien amenazado y agredido, y sin que conste que provocara al López, hizo a éste un disparo con una pistola, causándole una herida en la región glútea derecha que, interesando órganos importantes le ocasionó la muerte.

Atraídos por el disparo que hiciera dicho procesado Ginés Gómez, trataron varios amigos del lesionado Agustín López de penetrar en la casa de don Gregorio Caja en ocasión que de la misma salía Angel Sánchez Azor (a) «Potuella» a quien agredieron los también procesados Nicanor López Pérez, Rafael López Martínez, Leopoldo López Sánchez y José Pérez Vilar (a) «Zanorio» haciendo disparos con armas de fuego y ocasionándole el primero una herida en la ingle, otra el segundo en la boca, el tercero otra en la ingle izquierda y otra el cuarto en la espalda, de cuyas heridas sanó el Sánchez el 13 de Mayo sin impedimento para el trabajo pero con la deformidad resultante de la pérdida de varios dientes. Habiendo hecho de igual modo disparos con arma de fuego contra Angel Sánchez Azor, pero sin herirle, los igualmente procesados por esta causa Salvador Sánchez Atienza, José Vilar Martínez, Sandalio López Martínez, Victoriano Jofré Sebastián y José Palomares Martínez, penado anteriormente éste último por delito de lesiones».

Estos hechos constituyen un delito consumado de homicidio, el complejo de disparo de arma de fuego del que resultaron lesiones graves y menos graves y el de disparo contra determinada persona previstos y penados en los artículos 419, 423, 433 números 3.º y 4.º 433 y 90 del Código.

Son responsables como autores; del homicidio Ginés Gómez Escudero; del disparo y lesiones menos graves, Nicanor López, Rafael López, Leopoldo Martínez y José López Vilar; de disparo y lesiones graves Angel López; de disparos, Salvador Sánchez, José Vilar, Sandalio López, Victoriano Jofré, José Palomares, Pedro Galera y Esteban Jiménez.

Aprecia el fiscal dos requisitos de la eximente cuarta en cuanto a Jiménez Gómez, en favor de Pedro Martínez Galera la atenuante séptima y contra José Palomares la agravante de reincidencia, pidiendo las siguientes penas:

Para Ginés Gómez, ocho años y un día de presidio mayor; para Angel López Martínez, Nicanor López Pérez, Leopoldo Martínez Sánchez, y José Vilar, tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; para Rafael López Martínez, tres años, nueve meses y tres días de igual pena; para Salvador Sánchez Atienza, José Vilar Martínez, Sandalio López Martínez y Victoriano Jofré Sebastián, un año, ocho meses y veintidós días; para José Palomares, dos años, nueve meses y once días; para Pedro Martínez Galera, seis meses y un día de igual pena, y para Esteban Jiménez Martínez, tres meses y once días de arresto mayor.

Conclusiones del acusador privado

La acusación privada, que se dirige en este proceso solo contra Ginés Gómez Escudero, relata el suceso en esta forma:

«En la tarde de autos penetró don Agustín López acompañado de dos personas casa de don Gregorio Caja con el objeto de saludar y conferenciar sobre política electoral con el candidato don Luis Silvela, quien, en efecto, lo recibió afectuosamente a presencia de multitud de sus correligionarios, y fué obsequiado por dicho señor Silvela con unas copas de vino, con las que brindaron, en cuya ocasión suscitóse conversación sobre las elecciones, y como don Agustín culpaba a los amigos de don Luis Silvela de haber enconado la lucha electoral en el pueblo, entablóse discusión entre ellos; y como uno de los amigos del Sr. Silvela increpaba a don Agustín con frases groseras é insultantes, quiso prevenirse a la defensa de las amenazas que le dirigían; y en dicho momento se arrojaron sobre él, lo desarmaron, lo arrastraron a empujones a una de las habitaciones interiores, y cuando lo tenían dominado en el suelo, con la rodilla izquierda en tierra, y contenido por el cuello, en tal situación de absoluta indefensión, se acercó el procesado Ginés Gómez Escudero, y por la espalda, y en contacto con él para mejor asegurarlo, le hizo el disparo que a los pocos instantes le causó la muerte.

El hecho constituye un delito de asesinato cualificado por la alevosía, y pide para el procesado la pena de cadena perpetua.

Conclusiones de las defensas

La defensa de Ginés Gómez, a cargo del Sr. Moscoso, pide la absolución del procesado por falta de prueba.

Igual petición hacen respecto a sus patrocinados los Sres. Luna Pérez, defensor de Nicanor López Pérez y Rafael López Martínez; Morales Pareja, de Leopoldo Martínez Sánchez y José Pérez Vilar; Fernández Sánchez Puerta, de Victoriano Jofré; Seco de Lucena, de Salvador Sánchez, Sandalio López, José Vilar y José Palomares; Funes, de Pedro Martínez Galera y Esteban Jiménez Martínez, y García (don Luis), de Angel López.

Confesión de los procesados

Ginés Gómez Escudero

A preguntas del Sr. Fiscal, refiere el hecho de autos, diciendo que el día 15 de Abril estaba casa de D. Gregorio Caja porque allí había sido citado con objeto de avisar a los electores que habían de concurrir a la elección del día siguiente.

Que llegó Agustín López acompañado de Toral y otros, diciendo aquél que quería ser presentado a D. Luis Silvela y al mismo tiempo probar un vino que tenía D. Gregorio.

Reunidos en el comedor, tomaron algunas copas, brindando con el Agustín el Sr. Silvela, en cuyo momento dijo aquél a éste, que para las elecciones no debía contar con nadie, sino con él, profiriendo insultos contra los amigos del Sr. Silvela.

En este momento, avisaron al Sr. Silvela para que saliera, y cuando éste se disponía a dejar el comedor para pasar a otra habitación, se interpuso el López, diciendo que de allí no salía, y como el Sr. Silvela insistiera, sacó un revolver con el que apuntó a éste, el Sr. García Toral y los demás que allí estaban le arrebataron el revolver, en cuyo momento sacó una faca, con la que agredió a todos, que se retiraron, quedando en el comedor la hija de D. Gregorio Caja, D.ª Nicanora, a la que repetidamente agredió con la faca el López, interponiéndose con este motivo el declarante, tratando de sujetarlo y no pudiéndolo conseguir, hizo uso de una pistola, disparándole contra el agresor a quemarropa.

Fiscal.—¿Dónde ocurrió el hecho?

Procesado.—En el fregador, habitación inmediata al comedor.

F.—¿Quién había allí?

P.—No vi a nadie.

A preguntas del acusador privado, dijo que frecuentaba la casa de D. Gregorio, aunque no era dependiente suyo.

Acusador.—¿Agustín López era contrario en política al Sr. Silvela?

Procesado.—Sí señor.

A.—¿Cuándo ocurrió el hecho, donde se fué V.?

P.—Me quedé en la casa donde pasé la noche.

A.—¿Por qué no se presentó al juzgado?

P.—Por que creí que me tomarían declaración y cómo no ocurrió así, a los dos días me presenté al juzgado de Baza, declarando lo ocurrido.

A.—¿Hizo V. el disparo teniendo cogido por el brazo al López?

P.—Sí señor, en vista de que no lo podía sujetar.

A preguntas de su defensor, dice el procesado, que el López le tiró con la faca varios golpes, cortándole la chaqueta y que tuvo necesidad de tirarle, porque si no lo hace, lo hubiera matado a él. Que le causó varias heridas en la mano.

El Sr. Presidente.—¿Por qué se dirigió el López al fregador donde V. estaba, con preferencia a otro sitio?

Procesado.—Por que quería apoderarse de la casa.

Pte.—¿Tenían resentimientos?

P.—No señor.

Pte.—¿Por qué se fué para V. dejando a los que con él tenían la cuestión?

P.—No lo sé.

Pte.—¿Por que no se presentó al juzgado en Cúllar y sí en Baza?

P.—Por temor de que en Cúllar me ocurriera algo desagradable.

El defensor Sr. Moscoso.—¿Cuándo sacó la faca el López, se había llevado don Gregorio a Silvela?

P.—Sí señor.

El acusador particular.—¿Cuándo usted disparó donde se encontraba D.ª Nicanora?

P.—No lo sé.

A.—¿Tiene V. costumbre de llevar pistola?

P.—No señor.

Nicanor López Pérez

Es tío del interfecto.

A preguntas del fiscal, contesta que no trabajaba las elecciones, que el día del hecho estaba en el ayuntamiento, que no oyó disparo ninguno aunque sintió carreras y salió del ayuntamiento, llegando a la puerta de D. Gregorio, donde le dijeron que habían matado a su sobrino. No hizo armas contra Angel Sánchez, que si habló con él diciéndole que no había ocurrido nada.

Rafael López, Leopoldo Martínez, José Pérez, Salvador Sánchez, José Villar, Sandalio López, Victoriano Jofré y José Palomares, niegan que hicieran disparos, asegurando que cuando ocurrieron los hechos estaban en sus ocupaciones.

Pedro Martínez Galera

Dice que no hizo disparo alguno, y si Angel López disparó cuatro tiros contra su compañero Esteban Jiménez, quien tampoco disparó.

Esteban Jiménez

Dice lo mismo y que resultó herido en un brazo por el tercer disparo del Angel López, siendo curado por María Jesús Martínez, la que le aseguró que quién le había herido fué Angel.

Angel López

Dice que fué acometido por los dos anteriores, teniendo que disparar contra ellos su pistola.

Prueba testifical

Después de una suspensión de cinco minutos comparece a declarar

D. Gregorio Caja

Es el dueño de la casa donde se hospedaba don Luis Silvela y donde ocurrieron los hechos.

Pregunta el señor fiscal y contesta el testigo que en su casa se hospedaba don Luis Silvela; que estando el día de autos

Noticias generales

Ha regresado a Jerez el gobernador militar de aquella plaza, general Arizón.

—Procedente de Canarias ha llegado el vapor Villaverde, conduciendo 15 pasajeros.

—Es esperado en Jerez el general inglés Withe, gobernador de Gibraltar.

—En el pasado mes de Noviembre entraron en el puerto de Cádiz 197 buques.

—El día 15 del corriente comenzarán en la Escuela de Administración Naval de San Fernando los exámenes de fin de curso.

Nueva sombrerería.

El conocido y muy acreditado industrial don Enrique Castro, que posee una gran sombrerería en la calle de Reyes Católicos, número 14, acaba de establecer otra mejor y más surtida en los portales de la casa número 8 de la misma calle, donde el público hallará sombreros de todas clases a precios inconcebibles, porque el señor Castro domina de tal manera el negocio a que viene dedicándose, que siempre proporcionó a su numerosa clientela las mayores economías, a pesar de que vende en todo tiempo los modelos más nuevos y elegantes.

Nos visitaron anoche varios señores abonados de la Compañía General de Electricidad, rogándonos que llamásemos la atención de quien correspondiera, para que se adopten las medidas conducentes a evitar los enormes perjuicios que se les vienen ocasionando con las frecuentes faltas de fluido é interrupciones inexplicables, pues como esto no ocurre con el alumbrado de la otra fábrica de electricidad, atribuyen las deficiencias que se notan en el servicio que presta la Compañía General, a falta de elementos con que debiera contarse por una sociedad que gana mucho dinero y no reparte ninguno a sus accionistas.

Como los señores que se nos quejaban carecieron de alumbrado los días 27 y 28 del mes próximo pasado, y anteanoche y anoche les volvió a faltar la luz, tienen razón sobrada para protestar del abuso que con ellos se comete, y algunos de los que nos visitaron, como han hecho en meses anteriores otros muchos abonados, tienen ya solicitado que se les sirva por la casa Lebón, en vista de que el alumbrado de ésta es permanente y sale más económico sabiendo cuidar del contador.

Don Juan Fajardo, D. Juan Guerrero Vallejo, D. José García Muñoz y D. Juan Bonal Navarro, se han opuesto a que se otorgue a D. José Iturralde, la concesión de aguas del río Gualdolfo, en término de Melegis, que tiene solicitada.

Ha presentado recurso de alzada don Francisco J. Boreas Gracian, en nombre de D. Hipólito Martín Mendigorrí, contra la providencia del Gobernador que privó a éste del derecho de prioridad a obtener una concesión de 400 litros de agua derivados del río de la Sangre, en término municipal de Guajar Fondón.

Se ha ordenado al alcalde de Motril, que remueva los obstáculos que se opongan al cumplimiento de la sentencia dictada en el pleito contencioso-administrativo seguido entre D. Emilio Moré Auger y D. Justo J. José Banqueri.

Los maestros de las escuelas de Cúllar Baza, han elevado queja al Sr. Rector, significándole la angustiosa situación porque atraviesan. Dicen que se les adeuda la cantidad de 8.455 pesetas y que las gestiones que practican para que se les pague, son infructuosas.

El Rector ha puesto la queja en conocimiento del delegado de Hacienda y le ha interesado que adopte medidas encaminadas a que dichos maestros cobren sus haberes.

Se ponen telas a sombrillas a gusto del parroquiano con grandes economías.—La Riojana, Reyes Católicos, 20.

Hagamos vacunar y revacunar.

Dice Le Petit Journal:

«Una epidemia de viruela castiga a París desde hace algún tiempo y alcanza en último tiempo proporciones que merecen llamar la atención pública. Se puede seguir en el Boletín de Estadística Municipal la progresión regular de los casos y de las defunciones. El número de casos de viruela que durante la última semana de Octubre ha sido de 45; ha subido la primera semana de Noviembre a 75.

Seguramente no ha lugar actualmente a alarmarse fuera de razón creyéndose

ante la amenaza de una epidemia de viruela; aun se puede estar seguro de hacerla desaparecer rápidamente, si el público tiene a bien hacer caso del edicto que Mr. el Prefecto de Policía, a propuesta del Comité de Defensa contra las epidemias, ha hecho publicar estos últimos días y en el cual se hace saber que la vacunación y la revacunación son los únicos medios de detener la propagación de esta enfermedad.

Y de hecho la vacuna es el único preservativo realmente eficaz contra la viruela. La inoculación del virus vacuno convirtiendo a la economía impropia para experimentar la influencia variolosa, a la vacuna es a la que únicamente conviene recurrir como medio preservador contra la viruela. Los numerosos informes de los médicos vacunadores están unánimes en que durante las epidemias de viruela todos los individuos recientemente vacunados están al abrigo de la afección; esos individuos pueden vivir en medio de los variolosos sin experimentar los efectos de la enfermedad.

Las numerosas epidemias de viruela detenidas por las vacunaciones en masa de las poblaciones están ahí para atestiguar toda la eficacia de la vacuna.

Se extiende en consideraciones estadísticas sobre las revacunaciones que son necesarias para adquirir la inmunidad preservadora, compara los resultados de epidemias en diversos países en que la vacuna es potestativa con los que la han establecido obligatoria como Baviera desde 1807, Suecia desde 1816 y Wurtemberg y todo el imperio alemán desde 1.º de Abril de 1875 y pide que puesto que la vacunación ha entrado en nuestras costumbres se declare obligatoria conforme al proyecto propuesto a la Cámara por el Dr. Lionville hace unos 20 años.

«La vacuna, dice, es la salvaguardia de las poblaciones que preserva de un terrible enemigo, conservando al Estado los ciudadanos; la obligatoria se impone en interés general y particular.»

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A D. Dámaso Alonso, D. Juan Roca, D. Francisco Moreno, D. Francisco Casas y Depositario-pagador.

Se ha dispuesto que desde esta capital sea conducido a Valencia el soldado desertor Juan Santiago Cortés.

—A la cárcel de Málaga, Alejandro Soto Castro.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

El Gobernador ha ordenado el ingreso en el manicomio de Antonio Jiménez Roca.

En la secretaría del ayuntamiento de Conchar está expuesto al público el padrón industrial.

Se ha ordenado al Director del hospicio, que los acogidos Teresa y Miguel Moreno, se han entregado al padre de los mismos.

La Comisión de festejos se reunió ayer, acordando proponer al Ayuntamiento que el día 25 del corriente se celebre el Voto de ciudad, y que se autorice al Alcalde para que sufrague los gastos necesarios.

El presidente de la Audiencia ha nombrado juez municipal de Castril a don Pedro Monzón Castellar.

El catedrático de metafísica de esta Universidad, don José España Lledó, explicará en lo sucesivo solo la cátedra de Lógica fundamental.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de la provincia de Almería don Miguel Moreno Muñoz, que presta servicio en la de Madrid.

Don Juan Moreno Muñoz, inspector de la provincia de Granada va trasladado a la de Madrid.

Servicio de la plazapara hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Montemayor González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaría, don Juan López Olivarez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Francisco Leguina Piñal.

VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO

ZACATIN 5-EL SOL-ZACATIN 5

VERDADERA Y EXTRAORDINARIA OCASIÓN

Teniendo que vender por la mucha aglomeración y tener sobrante en la actual temporada de invierno grandes partidas de géneros en el conocido establecimiento EL SOL, se hacen verdaderas y extraordinarias rebajas de 30, 40 y hasta el 50 por 100 en los precios de toda clase de artículos, como podrán ver y apreciar cuantos ahora lo visiten y favorezcan con sus compras.

Nos abstenernos de dar precios que nada dicen mientras no se ven los géneros que se ofrecen, pero insistimos y recomendamos a cuantos deseen obtener muy buenos géneros por poco dinero no dejen de visitar y ver en esta temporada el establecimiento EL SOL, pues las dichas rebajas del 30, 40 y hasta el 50 por 100 son muy generales y verdaderas.

Hay hermosos surtidos recién recibidos de buenos géneros negros color para trajes de hombre, paños para capas, embozos y toda clase de abrigos, y para vestidos y abrigos de señora, toquilla chales, mantones, franelas de lana y algodón; holandas, lienzo, mantelerías, yutes, tapetes y portiers; paraguas, flecos y de todos cuantos géneros se puedan necesitar ó desear.

en su casa acompañado de don Saturnio Funes y aquel, llegó un sacerdote anunciando la vuelta de Agustín López.

Que en efecto pasó y fué obsequiado, prorrumpiendo en amenazas é injurias contra todos: que don Luis Silveira hubo de salir con el declarante á la habitación inmediata á poner unos telegramas; que entonces sonó una detonación, produciéndose gran alboroto.

Fiscal.—¿Amenazó Agustín López á alguien?

Testigo.—Sí, señor; agredió á D. Luis Silveira con un revólver, y en vista de ello, procuramos ponernos fuera de la habitación.

F.—¿Quién quitó el arma al López?

T.—No puedo decirlo, porque no me fijé.

F.—¿Usted supo quién fué el autor del disparo?

T.—No lo supe, porque no nos dejaban salir de la alcoba donde nos encontrábamos.

A preguntas de la acusación, dice que García Torral repudió al López por su conducta.

Que las frases insultantes del López eran contra los amigos del Sr. Silveira. Que del bando político contrario no entró en su casa más que el Agustín.

Acusación.—¿Usted vió á Gines aquella noche?

T.—Sí señor; pero no me enteré de que fuera él el autor de la muerte de Agustín, hasta el día siguiente.

A.—¿Era V. pariente de Agustín?

T.—Sí señor.

A.—¿Insultó á usted?

T.—No señor; ni á mí ni al Sr. Silveira, pero sí á todos los demás que allí había.

Defensa.—¿Qué impresión produjo á usted la noticia de encontrarse en su casa Agustín?

T.—Mala; porque se decía que iban á hacer y acontecer con nosotros por ser Agustín y su hermano los jefes del partido político contrario.

Dice que ha tenido que lamentar desgracias de familia con motivo de aquellos sucesos, pues una hija suya perdió la razón, habiendo estado enferma bastante tiempo.

Doña Piedad Cano.

Es esposa del anterior.

Refiere los hechos, diciendo que llegó á su casa el López, que pasó al comedor, donde se promovió alboroto, entonces entró y vió al López con la faja en la mano. No sabe lo que pasó después.

Contesta muy emocionada á las preguntas que se le dirigen.

Doña Emilia Caja.

Es hija de don Gregorio.

Afirma lo del alboroto é insultos del López á todos y que oyó la detonación.

Doña Nicanora Caja.

Es la hija de don Gregorio, que fué, según afirma, agredida por el interfecto. Al entrar esta testigo reina obscuridad en la sala por lo avanzado de la hora, por cuyo motivo se enciende la luz eléctrica.

Es la testigo joven y muy bella, viste elegantemente y lleva sombrero.

Se expresa con soltura y refiere los hechos diciendo que se presentó en su casa Agustín López en la tarde del 15 de Abril con el propósito de que lo presen-

taran á don Luis Silveira, como en efecto lo hizo don Alfredo García Torral. Que tanto la que declara como sus hermanas no tomaron parte en nada. Que después el Agustín profirió ofensas contra el grupo de hombres que había, y enseguida sacó una faja, acometiéndoles: que después los hombres salieron huyendo y el Agustín entonces se dirigió á la declarante para darle un golpe con la faja; que entonces, y al huir, cayó al suelo y Agustín también cayó; que se levantaron y de nuevo le acometió, que en este acto se interpuso uno para defenderla, sonando un disparo sin que en aquel acto viera quién fué.

Inmediatamente salió dando voces y pidiendo auxilio.

La acusación interroga á la declarante, y ésta, con suma claridad, explica los hechos anteriormente expuestos.

Interrogada por la defensa de Gines, dice que don Emilio Jofré quitó la faja que aún tenía el Agustín López.

Al concluir la declaración anterior, se oyen en el público rumores de simpatía hacia la declarante.

Maria Jesús Martínez

Es la que curó á Esteban de la herida. Dice que tuvieron palabras Pedro Martínez Galera, Esteban Jiménez y Angel López, disparando el primero contra éste, después disparó Angel. También dice que disparó Esteban.

Por el letrado Sr. Funes se observan contradicciones y se lee la declaración de la testigo, que explica su dicho.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión, que continuará hoy á las doce.

CONGRESO

UN INCIDENTE PRORROGA DE LA LEY CONTRA LOS DELITOS DE LOS ANARQUISTAS.

Madrid 4 (II n.)

Al comenzar la sesión de hoy en el Congreso, pidieron la palabra varios diputados.

El presidente Sr. Villaverde rogó á la Cámara que no entorpeciera los debates planteados, fundándose en que solo debe discutirse lo que atañe al interés de la patria.

Dió este lugar á que el señor conde de Benalúa promoviera un incidente con la presidencia.

Dijo el conde de Benalúa que el Sr. Villaverde trataba de limitar el uso de la palabra á los diputados.

Contestóle el señor Villaverde, que lo que él deseaba era que no se entorpeciera la labor tan beneficiosa del Congreso en asuntos de verdadero interés.

Entró después en la discusión del proyecto de prórroga de la ley contra los delitos que cometen los anarquistas.

Pronunciaron elocuentes y profundos discursos combatiendo la prórroga los señores Pi y Suñer y Azcarate. Pidieron la supresión del artículo cuarto.

En votación nominal se aprobó la prórroga por 135 votos contra 40.

Los liberales votaron con los republicanos.

Consumidas las horas de sesión, se suspendió ésta hasta mañana, sin entrar en el debate político.—Guerra.

El frío.—Un muerto

Madrid 4 (II n.)

Reina un intensísimo frío. En la carretera de Toledo ha sido encontrado muerto un hombre, que reconocido por los médicos declararon que había muerto de frío.—Guerra.

El general Linares

Madrid 4 (II n.)

Se encuentra atacado de un fuerte catarro el ministro de la Guerra, general Linares, habiéndose visto precisado á guardar cama.—Guerra.

Choque de dos embarcaciones

Madrid 4 (II n.)

En el puerto de Gibraltar ha chocado una barca italiana con una barca francesa. El accidente fué puramente casual.

Las dos embarcaciones resultaron con averías.—Guerra.

Huelga de tejedores

Madrid 4 (II n.)

Comunican de Zaragoza, que los obreros tejedores declarados en huelga no han llegado á un acuerdo con los patronos.

Los obreros están dispuestos á que se les otorguen los beneficios que reclaman y dicen que continuarán la huelga.

En previsión de desórdenes, las autoridades han adoptado precauciones, pero reina completa tranquilidad.—Guerra.

Agresión de un repatriado

Madrid 4 (II n.)

En el Monte de Piedad de esta Corte, se presentó hoy un repatriado, pretendiendo empeñar una alhaja.

El encargado de efectuar esta clase de operaciones, dijo que no podía hacerse la propuesta porque el objeto no tenía valor.

Se marchó el repatriado y volvió con dos individuos encargados de tasar la alhaja, pero al insistir el empleado del Monte de Piedad en que no podía hacerse la operación el repatriado le hizo dos disparos, que afortunadamente no hicieron blanco.

El repatriado declaró después que atentó contra la vida del empleado del Monte de Piedad, porque éste se había casado con su novia.—Guerra.

Robo sacrilegio

Madrid 4 (II n.)

Dicen de Castellón que en la noche última se ha cometido un robo de importancia en la iglesia de Chovar, pueblo de aquella provincia.

Los objetos robados son de bastante valor.

Se ignora quiénes sean los autores del sacrilegio hecho.—Guerra.

Contra los consumos

Madrid 4 (II n.)

En Moratalla se amotinó ayer el vecindario, pidiendo que se suprima el impuesto de consumos.

El Gobernador de la provincia dispuso que inmediatamente se reconcentrase en Moratalla la guardia civil.

Los ánimos están muy excitados y se teme que en dicho pueblo ocurra un conflicto.—Guerra.

Un crimen.—Niña precoz

Madrid 4 (II n.)

En Armentiers (Francia) una niña de ocho años de edad ha asesinado á un niño de dos y medio, dándole doce puñaladas con una navaja.

La niña estaba comiendo bizcochos, y porque el niño le arrebató los que tenía en la mano, cogió la navaja y le acometió.

El infeliz niño murió á los pocos momentos de ser herido.—Guerra.

La triquinosis en Murcia

Madrid 4 (II n.)

La enfermedad que desde hace algún tiempo reina en Murcia y que se la denomina con el nombre de «triquinosis» aumenta considerablemente.

Las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades, resultan casi por completo ineficaces.

Reina gran pánico en la población.—Guerra.

Conferencia

Madrid 5 (I 30 m.)

El diputado por esa provincia, Sr. Marín de la Barcena, ha conferenciado con el presidente del Congreso, Sr. Villaverde,

Más huelgas

Madrid 4 (II n.)

Telegrafían de Avila, que se han declarado en huelga los obreros mancheros.

—En Cataluña aumentan las huelgas, revistiendo ya caracteres de un verdadero conflicto.

Se han adoptado precauciones para evitar desórdenes.—Guerra.

Agresión de un repatriado

Madrid 4 (II n.)

En el Monte de Piedad de esta Corte, se presentó hoy un repatriado, pretendiendo empeñar una alhaja.

El encargado de efectuar esta clase de operaciones, dijo que no podía hacerse la propuesta porque el objeto no tenía valor.

Se marchó el repatriado y volvió con dos individuos encargados de tasar la alhaja, pero al insistir el empleado del Monte de Piedad en que no podía hacerse la operación el repatriado le hizo dos disparos, que afortunadamente no hicieron blanco.

El repatriado declaró después que atentó contra la vida del empleado del Monte de Piedad, porque éste se había casado con su novia.—Guerra.

Robo sacrilegio

Madrid 4 (II n.)

Dicen de Castellón que en la noche última se ha cometido un robo de importancia en la iglesia de Chovar, pueblo de aquella provincia.

Los objetos robados son de bastante valor.

Se ignora quiénes sean los autores del sacrilegio hecho.—Guerra.

Contra los consumos

Madrid 4 (II n.)

En Moratalla se amotinó ayer el vecindario, pidiendo que se suprima el impuesto de consumos.

El Gobernador de la provincia dispuso que inmediatamente se reconcentrase en Moratalla la guardia civil.

Los ánimos están muy excitados y se teme que en dicho pueblo ocurra un conflicto.—Guerra.

Un crimen.—Niña precoz

Madrid 4 (II n.)

En Armentiers (Francia) una niña de ocho años de edad ha asesinado á un niño de dos y medio, dándole doce puñaladas con una navaja.

La niña estaba comiendo bizcochos, y porque el niño le arrebató los que tenía en la mano, cogió la navaja y le acometió.

El infeliz niño murió á los pocos momentos de ser herido.—Guerra.

La triquinosis en Murcia

Madrid 4 (II n.)

La enfermedad que desde hace algún tiempo reina en Murcia y que se la denomina con el nombre de «triquinosis» aumenta considerablemente.

Las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades, resultan casi por completo ineficaces.

Reina gran pánico en la población.—Guerra.

Conferencia

Madrid 5 (I 30 m.)

El diputado por esa provincia, Sr. Marín de la Barcena, ha conferenciado con el presidente del Congreso, Sr. Villaverde,

entregándole una solicitud de los maestros de primera enseñanza de esa provincia, en la que éstos piden se rectifiquen los últimos decretos del ministro de Instrucción pública Sr. García Alix.—Guerra.

Catástrofe ferroviaria

Madrid 5 (I 30 m.)

En Méjico ha ocurrido una catástrofe ferroviaria, resultando 20 personas muertas y 60 gravemente heridas.—Guerra.

LOTERIA NAVIDAD

El dueño del café de la Terraza, por encargo de su clientela, recoja la participación de pesetas 2'60 en el mostrador de dicho establecimiento, no cargando gasto alguno y dará parte solamente á sus parroquianos en el núm. 15.483.

Muebles de lujo y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, suena de A. Salvati Constanti se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilis, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles véase *Milagros confites ó inyección anti venérea*, y *Rob anti-sifilítico CONSTANZI* en 4.ª página.

Lotería de Navidad. Véase en 4.ª plana el reglamento que el Sr. Huertas hace á sus parroquianos.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero DON JOAQUIN SANTAMARIA Representado por D. Emeterio del Campo. Plaza de la Encarnación, 5

LOJA.

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

Consulta médica gratuita y reconocimientos, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

En el café la Terraza se vende jamón á 3 reales libra; codillos, á 4 id.; recortes, á 3 id.; huesos de jamón cocido, á 2.

BIZMA REAL

Farmacia CORTÉS, Granada.

Hijos de URRUTIA

Gran exposición de calzados

5, REYES CATÓLICOS, 5

Con entrada por la calle del Milagro, GRANADA

Acabamos de inaugurar nuestro nuevo establecimiento, y deseamos de complacer á la numerosa y distinguida clientela que tantos favores dispensó á nuestro difunto padre (q. e. p. d.), seguiremos la marcha que él en vida nos trazaría, para acrecentar la fama de que siempre gozaron los calzados de esta antigua y acreditada casa, procurando á los parroquianos cuantas economías sean compatibles con la bondad de los materiales que empleamos para servir bien al público.

Especialidad en los calzados á medida. Lo mejor en pieles de Rusia, Non-Nato y Charol.

Se sirven cuantos encargos se pidan por carta y vengán acompañados de su importe.

Reyes Católicos, 5, y calle del Milagro.

26 biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

era queridísima de Popea, cuya influencia había aumentado hasta hacerse irresistible.

De la salud y de la vida de la pequeña augusta podía depender la suerte del imperio. Pero Vinicio estaba tan excesivamente preocupado por su amor que no puso ninguna atención á la respuesta del soldado.

—Veré, pues, á Actea!—dijo, y pasó. Actea estaba también al lado de la niña, y Vinicio tuvo que aguardar largo rato. Hacia mediodía entró en las habitaciones.

—¡Actea!—exclamó Vinicio asiendo de una mano y llevándola al centro de la habitación.—¿Dónde está Ligia?

—¿Quería preguntártelo!—contestó Actea con acento de reproche.

—Y Vinicio, aún cuando se había prometido interrogarla con calma, exclamó, con el rostro contraído por el dolor y la rabia:

—¿No la tengo! ¡Me la han robado en el camino!

Traducción de la Casa Editorial MAUCCI

Después, acercándose más, dijo á través de sus dientes apretados:

—Actea... si estimas tu vida, si no quieres ser la causa de desgracias, cuya extensión ni aún puedes imaginar, dime la verdad: ¿es César quien la ha raptado?

—César no salió ayer de palacio.

—Por la sombra de tu madre, por todos los dioses... ¿no está en palacio?

—Por la sombra de mi madre, Marco; no está aquí ni César se ha ocupado de ella. La pequeña Augusta está enferma desde ayer y el César no se aparta de su cuna.

—Vinicio respiró.

—¡Entonces,—dijo sentándose en un banco y con los puños apretados,—¡son los Aulos!... ¡Desgraciados de ellos!

—Aulo Plauto ha venido esta mañana. No ha podido verme pues yo estaba al lado de la niña, pero ha preguntado á Epofrodita y á otros familiares de César y ha dicho que volverá.

—Quieren alejar las sospechas. Si no hubiera sabido el accidente hubiera ido á mi casa.

—Me ha dejado escritas algunas líneas. Sabiendo que le habían tomado á Ligia por indicaciones tuyas y de Petronio, esperaba á que estuviese en tu casa para ir á verte, lo cual ha efectuado esta mañana, habiéndole contado tu gente lo ocurrido.

Entró al cubículo y volvió trayendo la tablilla dejada por Aulo.

Vinicio se enteró de la misiva y quedó enmudecido; Actea pareció leer en su

semblante trastornado. Después de un momento:

—No, Marco. Lo que ha sucedido, ha sucedido por voluntad expresa de Ligia.

—¿Sabías tú que quería huir?—exclamó Vinicio.

—Sabía que no consentiría jamás en ser concubina tuya.

—¿Qué has sido tú toda tu vida?

—Yo era una esclava...

Pero Vinicio no cesaba de exhalar su furor; César la había hecho donación de Ligia y él la encontraría aún cuando se ocultase debajo de la tierra... Luego haría lo que le pluguiese. ¡Si! sería su concubina. La haría azotar cada día. Cuando estuviese harto de ella se la cedería al último de sus esclavos ó bien la haría rodar el molino en una de sus posesiones de África.

Se enfurecía y Actea se daba cuenta de que sus palabras no eran la expresión de la realidad.

—Ligia se había opuesto á la voluntad del César. El suplicaría al César que la hiciese buscar en toda la ciudad y en todo el imperio, aún cuando tuviesen que dedicarse á ello todas las legiones. Petronio apoyaría su demanda, y las pesquisas empezarían aquel mismo día.

Actea, replicó impacientemente:

—No, la pierdes para siempre el día que la encuentre el César!

—¿Qué dices?

—¿Oye Marco! Ayer en los jardines, Ligia y yo, encontramos á Popea y á la pequeña Augusta en brazos de Lilit, la negra. Por la noche, la niña se puso enferma, y Lilit pretende que la extran-

jera le ha lanzado un maleficio. Si la niña recobra la salud, olvidarán esa acusación, pero si no, Popea será la primera en acusar á Ligia de hechicera, y entonces, si se la encuentra, no hay salvación para ella.

Hubo un momento de silencio, después Vinicio murmuró:

—¿Quizás, en efecto, haya lanzado un sortilegio sobre la niña... y sobre mí!

—Lilit repite que la niña se echó á llorar en cuanto se separaron de nuestro lado. Verdad; se echó á llorar. Sin duda estaba ya enferma. ¡Búscala, Marco, sea! Pero antes de la curación de la niña, ni una palabra de Ligia. Bastantes lágrimas han derramado sus ojos por tu culpa.

—¿Tú la amas, Actea?—preguntó Dionisio con voz débil.

—Sí... la he querido enseguida.

—¿Tú la amas!... ¡No te ha devuelto odio por amor como á mí!

—Hombre voluntarioso y ciego; Ligia te amaba.

Album del Hogar

Perifoneos

Para baile y reunión.—Faldas y tejidos.—Sombreros y boinas.—El capricho parisien.—El peinado de moda.—Adornos y fantasías nuevas.—Corrientes generales del gusto.

La fantasía moderna, queridas lectoras mías, que no perdona detalle al anticiparse a todas las exigencias femeninas, apenas el frío ha hecho su aparición en forma un tanto anticipada y cruda, nos ofrece solista un conjunto deslumbrador de modelos, abarcando cuantos aspectos sociales exigen variedad infinita en la manera de vestir. Para baile y reunión, donde es costumbre hacer mayor derroche de fantasía, podemos recurrir a los encajes de oro. Labor peregrina, que parece llevada a cabo por manos de hada, según la delicadeza que acreditan a la muselina de seda, al raso liso y a las telas salpicadas de flores tejidas o bordadas, con armónicos matices; y en cuanto a los cuerpos destinados exclusivamente a sociedad, revisten tan originales y bellas formas, que en la imposibilidad de enumerarlos todos, empezando por los escotes, de una variedad infinita, y acabando por las combinaciones, que en ellos parecen haber tomado carta de naturaleza, bien podemos asegurar a las lindas lectoras de *El Porvenir* que,

en conjunto y en detalle, hacen gala de un refinado gusto artístico, superior a todo encomio.

Bastante menos fantasía que los cuerpos evidencian las faldas, sobre todo, las destinadas a paseo y visita, de cola, eso sí, y muy ajustadas en las caderas; pero dejando a un lado, como problema que ha de resolverse más adelante, acaso en la próxima primavera, el relativo a las sobrefaldas. De momento casi todos los vestidos invernales llevan la falda lisa, de color o con sobrefalda figurada, cosa que, lejos de extrañarnos, nos parece de una lógica irrefutable; pues las telas gruesas y pesadas, que convienen en tiempo de frío, son enemigos naturales de toda acumulación difícil y molesta de manejar.

Nadie presumía, teniendo en cuenta la belleza innegable de los sombreros puestos en circulación desde mediados de Octubre: pues los hay bellísimos, que las boinas de paño y de terciopelo poco menos que oscurecidos. Y así ha sucedido, sin embargo; privan las boinas con verdadero furor, siendo los tonos en ellas más usuales el rojo, el verde, el gris, el azul gendarme y el negro, yendo montadas sobre alambre para que pesen menos y amordándose con facilidad—tal vez en eso estriba el secreto de su asombroso éxito—a todas las fisonomías, favoreciéndolas infinitamente. Los sombreros

de terciopelo, pues que tan bellos y distinguidos resultan, se guardarán para mucho vestir, y, a propósito de ellos, daremos traslado a nuestras queridas lectoras de una fantasía que ha hecho su aparición en París: la de forrar la parte inferior del ala con blanco, aun cuando el sombrero sea negro o muy oscuro, consiguiéndose así un efecto delicioso, al reflejar esa cándida tonalidad sobre el peregrino rostro.

En los peinados, la evolución anunciada se realizará muy lentamente, pero el rodete va bajando amoldándose a la variada forma que le imprimen pequeños bucles, que diestramente colocados, responden a las exigencias del sombrero y a las del peinado descubierto, sin necesidad de peinarse varias veces en un día. La antipatía por las cocas, no se vence y actualmente se ensaya la colocación de la raya inclinada a un lado y el recurso de pequeños bucles, en los bandos, cuyo resultado no es ciertamente desagradable, así como la acumulación artística de rizos, en los tocados de baile, deliciosamente confundidos, con grupos de plumas, salpicadas por una lluvia de piedrecillas multicolores, horquillas doradas, en lugar de la concha, y broches y peinetas de la más original fantasía.

La inventiva de la moda es inagotable en los tiempos por nosotros alcanzados,

y como sus novedades y caprichos llevan el sello de un refinado gusto artístico, con raras excepciones, no es extraño que la mujer, la primera beneficiada en los progresos que evidencian el arte de vestir, sin grande esfuerzo, encuentre facilidades para llenar su misión en el mundo elegante, recomendándose siempre a esa adorable y prudente economía, en la cual descansan el orden y la dicha del hogar.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

HUMORADA

Entre marido y mujer:

—Ahí tienes a Fermín—dice la señora Pepa a su marido—, se le ha muerto la costilla, y desde entonces el infeliz ni come ni bebe, ni habla con nadie. ¿Harías tú lo mismo si yo me muriera?

—¿Pues no que no! Haz la prueba, y verás cómo me porto en cuanto me quede viudo.

Un trasatlántico acaba de salir del puerto y los pasajeros se sientan a la mesa.

Un caballero, muy mareado, que trata de comer, dice al camarero que le sirve:

—Esta chuleta está pasada.

El camarero:

—¿Y eso qué importa? ¡Para el tiempo que ha de tenerla usted en el estómago!

BOLETIN RELIGIOSO

Día 5 de Diciembre.—San Sabas, abad. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de San Justo. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, a las nueve.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A la Inmaculada Concepción, en las Capuchinas, Beaterio del Santísimo, Santa María Egipciaca, iglesia de Gracia, la Magdalena y San Juan de Dios, predicando en la Magdalena un padre redentorista y en Gracia un seminarista.

—La de San Nicolás, en su iglesia, a las cuatro, y hay sermón.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia.

Se venden: Una guillotina grande para topografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar o muestras, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos
Precios y balances del trigo
Sobran de anteyar 1181 q. m
Entrada de ayer, . . . 105

Total existencia ayer, 1386
Vendidos 96

Quedan, 1190

Precios del trigo de ayer

De 30'00 a 34'00 pta. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 28'00 pta. a 27'00 q. m

Habas de 30'00 a 31'00

Maíz de 29'00 a 30'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicería:

7 reses mayores, a 2'07; 29

borregos a 1'55; 5 cabras a 1'0

Sagrada Familia

Fábrica de Aceite en los Ogjars

de los herederos de

D. Encarnación Márquez.

Con prensa hidráulica y mol-

lienda nueva con sus rulos. Se

cambia aceite al precio más

alto de la localidad.

Ama de cria primeriza,

fresca, para casa de los padres.

—Darán razón en el Realjo Ba-

dro Martir, 1.

Gabinete de cirugía y prótesis dentaria

de

JOSÉ CAÑADAS E HIJO

2. Alhondiga, 2.

Servicio de 24 h. de la mañana y de 1 a 5 de la

tarde, todos los días excepto los feriados.

NOTA.—Asistencias a domicilio solo en casos ex-

traordinarios.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MALDÍD-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas ex-

posiciones ha concurrido.

De venta en todas las con-

feiterías y ultramarinos de ésta.

Depósito central,

MONTERA, 25.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particu-

lares, formación de repartimientos para el cobro de la contri-

bución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de

Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases

pasivas y créditos contra el Estado.

EN 500 PTA

Se vende una im-

prenta completa

para hacer un

periódico tem-

no pliego spa-

ñol, con prensa

y tipos usados.—Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Pá-

rraga, 5, y Puente de la Cruz, 2, tripliques

Dr. MORALES, CARRERAS, 39

MADRID.—En Granada, farma-

cia de J. Ortiz Pujazon, San

Jerónimo, 18.

Desgraciadamente

son pocas las mujeres que

tienen condiciones de nodrizas por lo que casi siempre la cantidad de fósforo de cal que se encuentra en la leche resulta escasa.

Theobromina fosfatada Luque. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Theobromina fosfatada Luque.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREOS — COSTANZI

— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos sufrimientos ure-
diputación, 435, Barcelona. totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada al «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» o go a militar. Inmejorable para las «ulceras» y flujo blancos de las mujeres, «arenillas» y «catarras» de la vejiga, «escoreros» uretrales, cálculos, retenciones de la orina y demás infecciones gónico-uritarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «ioduro de Potasio» ni «mercurio» alguna. Por el contrario, la misión del Roob es precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido cesan enfermedades no muy fáciles de curar. A los «incrédulos» se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi pesetas 4. Precios de los confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Pa. a provincias, añadir pta. 1. D. Costanzi medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de

MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas calidades y precios barataísimos.

Se hacen composuras de todas clases.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24, Granada

Se venden los ricos vinos de uva, Anís de España de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 55 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'60 pesetas el aguardiente Rute superior a 23 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castrell los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anísados refinados de 18 a 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particu-

lares, formación de repartimientos para el cobro de la contri-

bución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de

Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases

pasivas y créditos contra el Estado.

EN 500 PTA

Se vende una im-

prenta completa

para hacer un

periódico tem-

no pliego spa-

ñol, con prensa

y tipos usados.—Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Pá-

rraga, 5, y Puente de la Cruz, 2, tripliques

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Se vende

una gran estantería, en mostrador de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tejidos, ferretería o cosa análoga.

Darán razón en la fábrica de baules «La Madrileña», Alhondiga, 10.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

Tiro de pistola y ca-

rabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

LA COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TAPICAS

DE LA COMPANIA COLONIAL

MADRID

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

Depósito general Mayor, 16 y 20

REGALO que MANUEL HUERTAS

hace a los marchantes de sus almacenes de vinos y v'nagres

y

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

500 DUROS EN 25 DÉCIMOS

de la Lotería Nacional que se ha de sortear en Madrid el día 22 de Diciembre

de 1900, cuyos números tomados de diferentes capitales de España,

se estampan a continuación: